



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. N° 03-06-02476

RESOLUCION HCD N° 21/2007.-

VISTO

La presentación efectuada por el Dr. Orlando Vito BILLONI, Ayudante de Primera con dedicación simple, solicitando percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Billoni es Investigador Asistente del CONICET con lugar de trabajo en esta Facultad,;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Carlos Bruno BRIOZZO, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al docente con dedicación simple e Investigador Asistente de CONICET, Dr. Orlando Vito BILLONI, a fin de que pueda percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente investigador con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.